

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 014/26

### ACTUALIDAD JURISPRUDENCIAL

**CORTE CONSTITUCIONAL SUSPENDE PROVISIONALMENTE EL DECRETO 1390 DE 2025 “POR EL CUAL SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”. POR CONSECUENCIA DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL REFERIDO DECRETO, LA CORTE DISPONE QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 1474 DE 2025 (MEDIDAS TRIBUTARIAS) NO PRODUCIRÁ EFECTOS, MIENTRAS SE PROFIERE UNA DECISIÓN DE FONDO**

Nos permitimos informar que la Alta Corte emitió el [Comunicado No. 01 del 29 de enero de 2026](#), por medio del cual da a conocer la mencionada decisión.

**SÍGUENOS EN “X” (@OrozcoAsociados)**

**FAO  
29 de enero de 2026**